

Primera Sesión – Mesa 1

Fecha: 04/01/2023

Mesa: Representantes de las Religiones

Registro: Sebastián Budnevich

Momento 1: Diagnóstico

- 1. Respecto a la educación en afectividad y sexualidad, ¿qué diagnóstico podemos hacer respecto a cómo se abordan estas temáticas en el currículum vigente?**

(Posibles elementos por considerar: Profundidad; Conocimientos / Habilidades / Actitudes / Valores; Enfoque)

- Vengo en representación de la diversidad sexual de la pastoral, quienes acogen a este tipo de personas. Nuestra experiencia, primero, dice que el tema de la educación con esta orientación se da desde segundo medio. La verdad de las cosas es que, como papás, en colegios particulares, los niños y niñas, entre más temprano comienza el proceso de inclusión, este se hace más llevadero, tanto a las personas mismas como a sus compañeros. Del mismo modo, la inclusión y aceptación de personas trans en jardín por semejantes, hace que todo sea más amigable. Esto tiene que ver con que los niños están más dispuestos a dejar de lado la discriminación y prejuicio. Y con el paso del tiempo nos ponemos más prejuiciosos. Cuando dicha inclusión se produce en la enseñanza media, niños y niñas son objeto de bullying, cuestión que da paso a que estos niños de la diversidad sufran de agresiones e incluso que tengan intentos de suicidios. No sé si es factible que se considere el aprendizaje sobre esta temática desde más temprano. Por otro lado, hay dos grandes temas. Primero, que se considera el sexo biológico, donde se determina si es hombre o mujer según el personal de salud. Y hay otro tema que tiene que ver con la identidad de género que es un tema no tan conocido y que nosotros como padres tratamos de difundir. Desde los 70's hasta hoy día hay una diferencia de opiniones sobre la diversidad sexual en cuanto a si este es un tema innato o adquirido. En USA hace 3 años atrás se hizo un estudio de ADN, cuya conclusión fue que, en el proceso de gestación de elementos bioquímicos, estos tienen algún nivel de importancia en la identidad de género. Este tema desde el punto

Acta de registro

de vista científico es noticia en desarrollo. Es importante el párrafo de la minuta que dice haya una revisión actualizada y científica.

- Yo me quería abocar al diagnóstico y, en particular, sobre qué se puede hacer con el currículum vigente. Yo veo los programas que tienen que ver con Orientación en donde está el tema de la afectividad y sexualidad. Hay cosas que están y otras por mejorar, es decir, no se parte de la nada. La dificultad es el tiempo destinado a Orientación, que en educación inicial es de 45 minutos. Por eso, no tenemos el tiempo necesario que conlleva estos temas pues en Orientación se ve cosas de drogas, cosas del curso, etc. Entonces no hay tiempo para abarcar de estas cosas con los estudiantes.
- Algo que se echa de menos en la minuta y el proyecto es el concepto de espiritualidad, independiente de los valores. Creo que es importante manifestar dentro de la educación y enseñanza el tema de la espiritualidad.
- Estoy de acuerdo con eso, no se puede dejar de lado la espiritualidad si se tiene un enfoque integral. Consideramos, como creyentes, que es una parte fundamental de nuestro ser. Quienes no son religiosos, igual lo viven de su parte, como parte de la humanidad.
- También coincido con la cuestión espiritual. Cuando uno ve la pregunta yo creo que está presente la formación afectiva y sexual en el currículum. De acuerdo con la experiencia que tenemos hay un enfoque más biológico que integral. Hay que ver cómo abordar desde las distintas dimensiones, la espiritual, afectiva, etc. Entonces creo que es un tema de cómo se va abordar. A mí, otra cuestión que me hace eco es el cuarto punto, pues una cosa es lo que expresa el currículum y otra cosa es la preparación de los docentes para llevar a cabo dicho currículum. Entonces, hay un tema complejo, de formación de los profesionales y eso no está en las mallas curriculares de las universidades.
- Una pequeña consulta, se tiene pensado de qué manera se va a evaluar el cómo se entregará el tema en los colegios. ¿Cuánto tiempo le van a destinar al tema y cómo lo van abordar?
- Estaba pensando en cómo uno logra implementar la integralidad. Es una bonita palabra, pero trasladarlo a la interacción profesor y alumno, es otro asunto. Una idea es que se puede hacer frente a cada tema que se plantee desde los aspectos espirituales, biológicos, psicológicos, etc. Por ejemplo, es distinto el inicio de la actividad sexual desde una u otro aspecto. El profesor tiene que explicar que hay diferencias según desde el aspecto que se le mire.

Acta de registro

- Creo que también es importante abordar a toda la comunidad educativa, familia, apoderados y escuela. Nosotros tenemos estudiantes de tercero y cuarto básico quienes acceden a cualquier información, incluso porno, y no hay ninguna regulación. Estamos evolucionando, pero cómo ayudamos al uso de esto, cómo lo hacemos. Por eso es importante que todos vayamos para el mismo lado. Hasta hace unos años atrás no teníamos estos dispositivos tecnológicos y hay que irse adecuando a los nuevos tiempos.
- Tiene que haber un respeto y margen de actuación en el PI, en el marco de una política pública.
- Tal vez saliéndome del tema curricular, iré a una cuestión más técnica. Una política pública sabemos que responde a un problema transversal a toda la sociedad. En el documento se toca mucho el tema de la transversalidad y toca temas de la esencia del ser humano y cosas valóricas. Tengo una pregunta ¿Que estamos intentando resolver? ¿La convivencia, la sexualidad, el bullying? Y desde ahí ver qué aporte podemos ver las confesiones que estamos acá. Muchas políticas atacan el síntoma y no las causas como es el CAE, por ejemplo.
- La verdad es que la experiencia me dice que siempre ha existido una política para considerar y abordar estos temas. Cuando uno mira el establecimiento, se trata con miedo y no se abre, no se habla con todos. Si queremos que todos los estudiantes se respeten y valoren, se debe abordar. Cuando uno dice currículum integral, desde las directrices las cosas ya están separadas. El tema no ha sido abordado como una propuesta, como algo didáctico desde los establecimientos. La verdad es que cuando uno piensa en la espiritualidad, por ejemplo, yendo por la calle una profesora me dijo que casi la echan porque un alumno le hizo una pregunta y respondió. La pregunta que le hicieron es si una persona gay o homosexual se va al cielo. La profesora dijo que no. Yo le dije que es errática porque uno no puede decir que no. El error es que uno no puede dar su opinión, sino que uno no puede definir o categorizar quien se va al cielo y quién no. Nosotros hablamos de un dios misericordioso, entonces nosotros los humanos estamos cercando la situación, como qué esto sí y esto no. Antes cuando hablábamos de diversidad no lo pensábamos en este nivel y queremos respetarnos, pensarnos al otro como igual. La propuesta tiene que generar acuerdos en el proyecto educativo, bien armado y con la realidad existente.
- Me gusta mucho lo que dijiste. Quería comentar sobre el compromiso de los apoderados y veo con tristeza que este no ha cambiado en los colegios. Estamos en un proceso de

Acta de registro

cambios, cosas inéditas, que antes no se habían vivido, tal como esta situación. En la iglesia católica se hizo asamblea y entre las cosas que se impulsaron fue implementar la PADIS, pastoral de diversidad sexual, que acoja a personas de dicha comunidad. Lo interesante, es que creo que el futuro de la sociedad está en las nuevas generaciones y por eso el tema de la educación integral debe empezar a la más temprana edad, con quienes tengan otra mentalidad y otra forma de pensar. Con el tema de la espiritualidad, somos afectos a una determinada religiosidad, y creo que más que esté o no esté escrito, el tema es cómo la vivimos. Y nosotros a la vez como papás le transmitimos esta espiritualidad a nuestros hijos. Más bien el tema es ético-moral, y hay que transmitir eso a nuestros hijos, de cómo ser un buen ciudadano.

- Es interesante enfocarnos en la identidad del ser humano, de qué es el ser humano, independiente de los credos y valores, tenemos cada vez más diversidad, hay distintos géneros, niños que son niñas y así. Hay que acogerlos a todos, sin diferenciar nada. Entre ellos empiezan con esos problemas y hay que intervenir en el momento, por lo cual necesitamos la flexibilidad del curriculum. Tenemos que sacar lo mejor de cada uno a la sociedad para que esta siga progresando.
- Yo me sumo al tema de la integralidad. Somos creación de dios y como tales tenemos que reconocernos. Y que esto quede estipulado en una ley, me interesa que quede por escrito. Nosotros luchamos como evangélicos como una igualdad religiosa. Y esta ley lleva casi 20 años, y solo aparece la palabra asistencia religiosa, y hay muchos hombres y mujeres, que no pueden hacer capellanía. Materialmente somos polvos, y tenemos un espíritu que es lo que nos mantiene conectados, por eso tengo la preocupación de que aparezca la palabra espiritualidad, independiente de la creencia. Creo que es necesario en tiempos como hoy, frente a la situación que vive la humanidad.
- Yo siento que la escuela es un lugar de acogida. Uno se ve haciendo ayudas sociales. El amor nos mueve y así debe ser en nuestra profesión de profesor. Entonces, hay que acoger, dar aliento porque la verdad nuestro curriculum es pobre en eso, solo es contenido. Es un curriculum muy academicista, hay que ponerle otra parte que es la espiritualidad. Entonces el currículum tiene que ser más emocional, afectivo. Tiene que haber instancias de reconocimiento, de afecto, de lo que le pasa, de lo que siente. En este sentido, tenemos que generar espacios de confianza, de cariño para que así se dispongan a aprender.

Acta de registro

- Estando súper de acuerdo con lo que se ha mencionado, pienso que el eje siguiente de la formación de los docentes es clave, puesto que, si no se le enseña a ser afectuosos con los niños para que puedan aprender, difícilmente se logrará ese cometido. Es decir, que los profesores sean un faro y agentes resilientes para los niños, cuando estos tengan problemas. Tenemos una deuda súper grande sobre qué es la depresión, el estigma a los medicamentos, un cuadro ansioso, el trauma de abusos sexuales, aunque no sea el foco de la política es una deuda y sería interesante pasar por ahí. Como dice ahí en temas de emociones, se podría enseñar cuál tristeza es normal, cual es patológica, etc.
- Al leer el documento se abre un abanico de oportunidades, pero cuando explicaron se nota el enfoque que tiene. Como decía mi compañera, puede resolver un montón de problemáticas que se dan en las clases.
- Algo interesante es ver qué está pasando al interior de las escuelas, ¿cómo se están abordando estos temas? Es increíble la violencia dentro de los hogares. Entonces, creo que hay un punto crítico: Si le preguntas a un niño lo que más desea, es vivir sin violencia, sobre todo a las mujeres porque se le pega a la mamá, a las hermanas, por el asunto de género. Entonces estamos conscientes de esas cosas que viven nuestros niños.
- A mí me parece que el tema de la integralidad no se puede cercenar y a veces lo hacemos. Creo que tenemos que volver al pasado, en especial a la idea de que ser profesor es una vocación y no profesión. Tiene que haber esa vocación que se preocupe de la otra persona, y ahí su orientación no importa pues es una persona que le entrega valores a los niños para desarrollarse en la vida. Desde esa perspectiva cuando hablamos de integralidad tenemos que abordar estos aspectos que son necesarios, lograr que los profesores tengan vocación. Es bueno incluir estos otros temas que son parte de la integralidad, y si ponemos el foco en un solo aspecto perdemos la visión de lo completo, pues somos seres completos y complejos. Es imposible sacar al ser humano de lo integral, pues el profesor, tal como pasa ahora, no entiende la orientación del niño sin la integralidad necesaria.
- La verdad es que nosotros cuando pensamos en la política, tenemos que pensar la escuela como integralidad pues es un espacio muy rico. Aún faltan elementos para que los niños amen sus escuelas. Solamente nos enfocamos en que los niños aprendan contenidos y eso es fatal. La escuela es un espacio tan valorado que permite que pueda preveer situaciones, es decir, ser factores protectores y así evitar violencia. Este es un espacio para descubrir talentos. Entonces a veces no hace falta introducir tantos contenidos sino mostrarle que

Acta de registro

son personas, por lo tanto, hablar solo de sexualidad es un problema. Apoderados y niños se complican cuando se habla de sexo y muchos alegan que por qué hablan de esto con mis hijos.

- Solo acentuar lo que dijo usted, de cómo tener el cuidado de una política de formación integral y por otra parte de las mediciones que no abordan esto, que solo se enfocan en resultados academicistas. Entiendo que esto va más allá de la propuesta, pero manifestar esa preocupación es importante porque en la práctica, puede que haya mediciones no apunten hacia ese lado, pese a tener una buena política. Por eso hay que humanizar la propuesta.
- Me tomo de la última frase, de humanizar la propuesta. Recordar que lo que sembremos hoy lo cosecharemos mañana. Solo hemos hablado de la violencia familiar de adultos a niños, cosa que no podemos negar. Pero también hay que hablar de cómo los niños son violentos con sus profesores. El punto es que ocurrió esto en el liceo de mi nieto, y la profesora no pudo hacer nada. La educación que se le entregue a nuestros hijos, tiene que incluir todos los elementos que se han hablado acá y también a los apoderados. Retomando lo que dijo, del poco tiempo que se tiene en Orientación, esto es una bomba de tiempo y ojalá explote bien, e incluya a profesores, directores, etc. Hay que reconocer que nuestra sociedad ha cambiado para mal pues hemos normalizado la violencia. No hemos logrado hacerle entender a los niños. Si digo esto es porque la propuesta es desafiante y compleja, y que sin duda es una propuesta que podemos sembrar desde hoy en día, darle el vamos a una educación mejor, un país mejor, un mundo mejor.

Mineduc: quería conocer su apreciación sobre los contenidos que aparecen en la minuta.

- En la parte de afectividad y relaciones se debería incorporar espiritualidad, emociones, ahí hace falta. Eso no se separa de la forma en que vivimos nuestra sexualidad. En el punto dos me parece que el tema de cultura, hoy somos una sociedad donde se encuentran diferentes culturas, y de hecho de repente chocamos, con el tema de la violencia y el trato y ahí también tiene que ser abierto, ¿de qué culturas estamos hablando?
- Quizás más que centrarse en qué tipo de cultura se va a transmitir, es crear una sensación y forma de vivir que permita tener una mirada amplia, que no me encasille en algo

Acta de registro

particular. Ser capaz de mirar el mundo de forma holística. No ocuparnos de fronteras, ni diversidad, ni género. Ver el mundo cómo es.

- Se puede trabajar en el tema de las emociones, emociones saludables, cuáles no, aunque no sé si es necesario explicitarlo. Ya desde las emociones se puede manejar el tema.
- La última que tiene que ver con los derechos sexuales y reproductivos, siento que está en el plan de biología, se habla mucho de la sexualidad, reproducción y los cuidados y prevención de enfermedades. Creo que este último tema tiene que estar desde la afectividad, de cuidarme y cuidar a los otros. No puedo obligar a otras cosas que le pueden hacer mal, entra ahí la violencia en el pololeo, donde gente se puede adueñar de otros. Tenemos que estar atentos a todo eso. Creo que no puede ir solito la sexualidad, sino también acompañado de la preocupación con el otro.
- Algo que tal vez no se menciona mucho, en el fondo uno enseña y entrega contenidos. Pero a la vez entregan valores, como dicen, con el curriculum oculto. De alguna manera se promueven actitudes. Son cosas que los profesores están promoviendo o no. Uno de los grandes temores de los apoderados, es que se cree que se va a promover la sexualidad y se ha estudiado que el inicio temprano de relaciones sexuales precoces tiene consecuencias en el desarrollo psicológico, de prevención. El punto no está en un papel, sino en lo que entrega el profesor y que indirectamente está transmitiendo a sus alumnos. Es importante considerar el concepto de factor de riesgo, pues no estamos prohibiendo a quienes lo hagan, no se trata de eso. La sexualidad aparece en tantas situaciones, y cuando son jóvenes no ven que es un tema relevante, y es importante porque es algo valórico, más allá de lo que dice la religión. Asimismo, es algo relevante que se puede ver desde la ciencia y el desarrollo y madurez. Este enfoque, solo en el derecho, implica que no se considera aspectos psicológicos en el inicio precoz de relaciones sexuales.
- La sexualidad tiene que ir con el paraguas de la emocionalidad, afectividad, entre otros para saber si los niños están preparados y ahí hay mucho que ver.
- Quería decir que la educación tiene que ir más allá de catalogar las cosas como buenas o malas. Ese es un problema. Tenemos que decir por qué sí y por qué no. Estoy de acuerdo con eso de pensar desde qué cultura se va a enseñar esto, ¿católica, judía, evangélica? Cada uno tiene su perspectiva y justificaciones de por qué algo es bueno o malo. Creo que quienes tenemos la Biblia como un catálogo, no es un catálogo de no. Desde esa perspectiva, tenemos que tener la precaución de que la vida es un catálogo de no. Hoy en día la gente

Acta de registro

cuestiona al sacerdote, pastor, antes no era así. Ahora tenemos que decirle al niño el por qué sí y el por qué no, o sea, que el niño sepa eso cuando decida. En ese sentido, la integralidad es importante, de entregarle a los niños de por qué no y por qué sí.

- No alcanzo a lograr entender el alcance del primer eje que aparece en la minuta. Yo ampliaría de acuerdo a lo que hemos visto. Es una inquietud. También si podríamos hablar el contenido de la afectividad, de la trascendencia que no era necesariamente espiritualidad, pero sí es parte de. En el último punto sí está, pero no en contenidos. Habría que explicitar los contenidos, yo creo que está en el currículum, alcanzado en biología. El desafío está en hacerlo transversal, por ejemplo, en biología y religión, en el conjunto del currículum.
- Creo que con los contenidos hay que jugársela para que quede reflejado lo que se propone, o está muy acotado o muy puros y eso da para mucho.
- Dentro de las emociones, el tema de la felicidad es un tremendo tema, desde ahí podemos abordar los distintos placeres, los físicos o los de trascendencia. Resulta que es una manera bonita de enseñar y promover la comunidad, de estar preocupado de otro y no solo de mis placeres como jugar, o ver tele, sino también de ayudar al vecino, al ciudadano, etc.
- Quería comentar sobre los factores protectores, ojalá que estén en alguna parte. Podría estar en autocuidado.
- Yo creo que hay que darle una vuelta al derecho, y está bueno porque protege, pero también este derecho implica otras cosas. El derecho está bien, es un deber de hacerlo, pero también visualicemos el deber que tiene ese derecho, como me paro frente a esos derechos.
- Estamos en una sociedad acostumbrada al derecho, pero no a los deberes. Entonces creo que tenemos que ayudar en eso porque entiendo que lo sexual es un derecho; sí, pero también es un deber. Hay que hacerlo con la misma fuerza. Porque hoy no ocurre y eso genera choques.
- Con la trascendencia sería interesante hablar de los proyectos de vida, porque es algo importante y enfoca a los niños.
- Dentro de los contenidos podríamos incorporar la responsabilidad y proyecto de vida a partir del derecho, y algo tengo que hacer y no solamente el derecho a determinada cosa.
- Tenemos que ver como enfocamos el tema del derecho, en ser corresponsables.

Acta de registro

- El tema del derecho siempre lo veo en relación a las leyes. Si fuéramos capaces de respetar al prójimo, pero el problema es que como sociedad ese respeto no existe. De nuevo me engancho, creo que a más temprana edad se transmite, tendrá frutos antes.

Mineduc: cuando hablamos de la cultura, se refieren a transmitir contenidos, se refieren a considerar las distintas culturas.

- Si a eso nos referimos. Incluso al interior de las religiones existen diferencias y eso implica formas de ver la vida.
- Uno de los grandes problemas religiosos en el mundo es que la evangelización también llegó como culturización. Si necesitamos que aprendan de estas cosas, mirarlo desde una cuestión más grande y no parcializada, no verlo desde ojos de, sino desde una forma más amplia.



Acta de registro

Sesión de Apresto Mesa Representantes Religiosos

Fecha: 12/12/2022

Mesa: Representantes de las Religiones

Registro: Agneta Molina y Sebastián Budnevich

- Muchas gracias por la invitación, coincidimos en que es un tema relevante y prioritario por lo que ha dicho el propio ministro. Personalmente mirando el programa creo que hay un problema de timing, porque el diálogo no puede ser apurado. Eso no tiene que ver con nosotros porque seguramente es una cosa de las exigencias propias del ministro que debe entregar un proyecto de ley con cierto plazo. Pero la complejidad requiere tiempo, y el diálogo requiere tiempo, sobre todo un dialogo de la diferencia que existe en el grupo. Va a ser complicado que se diga que fue resultado de un dialogo si esto fue apurado, puede que funcione bien, y puede que me equivoque, pero creo que este es un tema que requiere más tiempo. La otra pregunta es si va a haber y pueden hacer diálogos transversales entre las distintas mesas, instancias mas cruzadas ¿o es solo información que va a quedar registrando el ministerio?
- Gracias por la invitación. Me llamo la atención en los ejes y especialmente por el público de la reunión, que no se abordara los valores de la espiritualidad para el cuidado, tampoco escuché la palabra valores. Para nosotros que estamos acá, trabajamos mucho con los valores sobre todo con los valores de los más vulnerados que tiene que ver con los niños y niñas, es bueno que aparezca esto que es lo que finalmente sostiene al ser humano. El tema de la compartimentalización del curriculum, incluso en colegios religiosos es desintegrado, por lo que emerge la pregunta de lo integral, pero también lo espiritual.
- Respecto de mi representación que es de los apoderados, nos interesa mucho respetar el derecho preferente y la obligación de los padres de respetar la línea educativa de sus hijos, desde ahí ¿Cuál es el límite del Estado como educador y de la familia? Tomo la palabra en que esto no lo hagamos en corto tiempo, en Chile somos experto en traer ideas externas que demoran años y aquí se quiere implementar en tres meses. Necesitamos una educación en ESI que nazca, preferentemente, desde la familia, es educación progresiva, y quien más puede saber en qué momento su hijo es autónomo, creemos que desde la familia puede ser un gran aporte. Lo otro es que se haga efectivamente una

Acta de registro

preparación/educación/reforzamiento a padres que efectivamente requieren de apoyo, hablar de sexualidad con un hijo cuesta y a todos nos ha costado, entonces no lo naturalicemos con que es algo simple. Rol preferente y derecho a los padres a ser los primeros educados, que se tome el tiempo para hablar esto y que nazca algo que nos deje conforme a todos pasando primero por la familia.

- Yo tengo 3 temas que plantearles. Uno que tiene que ver con las jornadas de educación no sexista en el sentido que no tuvieron una sensibilidad al trauma, sabemos que el 18 % de niños y niñas han sufrido abuso sexual y cuando llega este tema a plantearse en el colegio por el profesor se generan temas de crisis de pánico, no por el contenido que ustedes enviaron, sino que tiene que ver con los comentarios de los pares son insensibles sobre los abusos y los traumas. Ese tipo de comentarios que obviamente ustedes no pueden predecir, pero que ocurren, generaron ciertas cosas en la salud mental. Es importante que se pueda avisar del tema, que quien no quiera estar en ese momento pueda salir del tema para que no se genere una retraumatización. La segunda es una pregunta sencilla que creo que la respuesta la tengo, ¿En mesas de académicas no está invitada asociaciones científicas como la sociedad médica? ellos tienen un grupo de educación y participarían felices. Y lo último, es el tema de la afectividad, es que cuando hablamos de eso es tan amplio... pero considerando lo que acaba de decir el ministro esta puede ser una instancia en que esta ley incluya salud mental e identificación de patologías, desestigmatizar la salud mental, se pueden sumar ambas situaciones. Concuero con que el tema valórico y espiritual no podemos invisibilizarlo, necesitamos mostrar que somos integrales como seres humanos y la mayoría estamos aquí porque para nosotros es muy importante.
- Hay grupos desde la sociedad de la academia que frecuentemente están planteando distintos proyectos para intervenir en el curriculum nacional en las materias de su interés, vendría este proyecto a dar origen a una nueva asignatura dentro del plan de estudio ya sean en el área interdisciplinar en el área afectiva, emocional, etc. ¿en ningún caso reemplazarían a las asignaturas existentes?
- Una consulta ¿En qué medida esta política impactará a otros ministerios o en qué medida se trabajará con otros ministerios, como el de salud?
- La verdad es que la experiencia me dice que cuando se genera una política pública responde a necesidades. Sin embargo, nos preocupa que quieren dejar de lado la religión en tercero y cuarto medio, sobre todo por temas valóricos. Está interesante el tema y las opiniones

Acta de registro

que se han dicho están contribuyendo a que salga algo que represente a toda la comunidad. Hay algo que me hace sentido, desde hace mucho tiempo, es que los seres humanos estamos diseñado para distintas necesidades y ahí hay un grado de espiritualidad, el tema es cómo se sustenta en los establecimientos educacionales. De repente, como formación de los profesores, hacen falta herramientas, capacitación, por ejemplo, en temas de afectividad uno trabaja desde la intuición.

Primera Sesión – Mesa 2

Fecha: 04/01/2023

Mesa: Representantes de las Religiones

Registro: Gonzalo López

Momento 1: Diagnóstico

1. Respecto a la educación en afectividad y sexualidad, ¿qué diagnóstico podemos hacer respecto a cómo se abordan estas temáticas en el currículum vigente?

(Posibles elementos por considerar: Profundidad; Conocimientos / Habilidades / Actitudes / Valores; Enfoque)

- Por el 2014 el Ejército de Salvación hizo un ejercicio de reflexión y consulta respecto a la afectividad en conjunto a la Universidad San Sebastián sobre cómo abordar esta temática en la educación de los niños. Sin embargo, en términos de profundidad no se pudo abordar de manera correcta ya que la curiosidad misma de los niños va más allá de lo que nosotros los podemos orientar. Asimismo, desde mi experiencia de madre con mis hijas en sus establecimientos escolares también llegó el momento de abordar en clases la afectividad y sexualidad, no obstante, el texto y el conocimiento no se transmitían de la manera correcta y eso lo volvió un conocimiento muerto si es que no se comparte, por lo que tiene que hacerse de manera participativa. Y participativo en términos de toda la comunidad educativa, ya que todos somos seres sexuados y todos tenemos que participar en los procesos de educación en sexualidad y afectividad. Además, en 30-40 minutos no se puede abordar todos los conocimientos que salen en los libros, si bien el libro tiene mucha información valiosa, pero termina no siendo utilizada. Creo que el desafío es educar a los niños en estas temáticas integrando a la comunidad e integrando los padres, que se haga en conjunto y que finalmente los padres no pierdan esa capacidad de educar a sus propios hijos.
- A mí me parece muy bien que se pueda reflexionar sobre la política porque así hace más sentido en las personas y se hace parte de nosotros. Ya respecto al tema de sexualidad y afectividad creo que ha sido muy ambiguo en el tiempo, cada uno hace lo que quiere y lo

Acta de registro

que puede. Y eso no se ve reflejado en el currículum en tanto no se ven contenidos en las clases y además no están los tiempos para abordarlos. Al mismo tiempo, dentro de la afectividad y sexualidad hay un mundo de sentimientos donde nadie está muy bien formado sobre el tema, el cómo abordar estos problemas, hay tantos conflictos de diferentes caracteres y sobre todo emocionales, cosa que no se saben abordar. Los mismos docentes no tienen la formación y por eso agregar a los padres es sumamente positivo y pertinente. Finalmente, el objetivo es la convivencia ética entre las personas y eso es algo que nos cuesta mucho, la transversalidad porque esto sería transversal y sería parte de las bases curriculares. En la práctica es difícil de abordar, porque al final se trata de cómo convivimos y es algo que no hemos logrado abordar, sobre cómo establecemos el respeto del otro, lo que trae detrás de esto es el enfoque de derecho, mientras no seamos respetuosos con otro es difícil convivir. Por otro lado, si hablamos del profesor jefe, no tenemos tiempo para hacer nada, en media solo hay 30 minutos para estar con el curso, salvo en séptimo y octavo en donde hay una hora en orientación, no hay casi tiempo para hacer algo o pasar los contenidos, así que no importa cómo lo trabajemos, aunque lo diga la UNESCO, o si lo dice la ley, si no hay tiempo para abordar adecuadamente los problemas de género, de sexualidad y afectividad, es imposible. Además, hay muchos conflictos y variados.

- Efectivamente hay una distinción en lo que se dice en los planes de estudios respecto a lo que realmente se hace en las salas de clases. En los proyectos educativos de las diferentes iglesias ya se tiene desde sus planes curriculares y proyectos educativos una visión antropológica, el reconocimiento de las personas como sujetos integrados en diferentes aspectos, sociales, espirituales, humanos, y eso comprende a la sexualidad y a la afectividad, hay una definición dada. En ese sentido, creo que hay que poner una definición antropológica de la persona integrada, incluso en lo espiritual, para que así el currículum se haga carne, pues no es suficiente que esté escrito. Bueno, pero ahí viene la formación de los docentes, la claridad de los proyectos educativos y el respeto de la libertad de los proyectos educativos.
- Agregar que en este sentido de educación en afectividad y sexualidad integral es un mecanismo contra la violencia, siempre se piensa y se reduce a que el objetivo es solamente prevenir el embarazo de jóvenes, pero creo que no solo es eso, el objetivo tiene que ser prevenir la violencia y los problemas de abuso, por lo que el brindarles las herramientas para darse cuenta de que viven cierta violencia es importante también. ✓

Acta de registro

- Estoy de acuerdo con la mayoría de lo que se ha hablado, concuerdo que no hay tanta profundidad en el currículum y sobre la falta de tiempo que tienen los profesores. Podría aportar que no solo se deben integrar conocimientos sino también habilidades. Actualmente se entrega solo conocimiento y poco profundo o al menos no hay tiempo para que se entregue de forma efectiva. Por eso pienso que solo se está pendiente de dar el conocimiento por sí solo y falta un enfoque que también enseñe habilidades y aptitudes. Y sobre lo que hablamos afuera a veces los CESFAM van a los colegios y entregan conocimiento que es una buena instancia pese a que es desde lo biológico solamente. Pero el problema es cómo logramos entregar habilidades y aptitudes para lograr convivir entre las personas, tiene que ver finalmente con el inicio de la educación, el abuso o la violencia comienza mucho antes en las etapas más escolares y de niñez. Me refiero tal vez a un conocimiento más activo.
- Es el saber del conocimiento, el saber ser que es de aptitud, el saber los problemas y el saber de convivir con los demás.
- Hay que ver un poco como entendemos qué es la educación, la educación de calidad, vivimos en un mundo muy violento y no formamos para la vida, no formamos para la ciudadanía, estamos desconociendo que los humanos somos seres espirituales creamos o no creamos, tenemos que entender que eso es parte de la persona, para tener valores y principios. Creo que hay que pensar en cómo formamos a personas que sepan dialogar, relacionarse pacíficamente, con el respeto del otro, por eso hay que preguntarse qué tipo de humanos queremos formar.
- La formación docente es clave para evitar la problemática de cómo abordar la educación sexual y afectiva, que al final existe y se hace, pero desde la experiencia personal de cada docente lo que provoca que sea muy diferente y variada. También me pongo a pensar si es necesario que se haga una ley respecto a lo que piensa la sociedad, pienso que si se necesita una ley y también para que en la formación docente al menos se establezca un marco general que ayude a abordar la educación y estos problemas. También las entidades que tienen proyectos educativos distintos puedan integrarse o sean condicionados a partir de la ley, pero siempre respetando la libertad de cada proyecto educativo. Respecto a la antropología creo que todos tenemos visiones distintas de qué es lo humano y las personas y cada uno va a dar su mirada, creo que esa es una discusión más profunda. Los mecanismos para prevenir la violencia me parecen lo más importante y es lo que se está viviendo día a

Acta de registro

día. Finalmente yo apuntaría a un modelo de conducta del ser, un modelo que nos diga cómo formamos a los ciudadanos y que tipo de personas queremos ser.

- Voy a plegarme a lo que dijo Sandra de respetar los proyectos educativos distintos y que se mantenga la independencia de los proyectos, porque respecto al currículum, este se aplica desde primero básico, creo que para reconocer problemas de abuso y de violencia se tiene que hacer desde lo más temprano. En las escuelas de la iglesia adventista se tiene un currículum en afectividad y sexualidad y se aplica desde primero básico justamente para prevenir estos problemas de abuso y violencia. Además, el contexto de violencia de hoy es diferente al anterior, uno educa, los adultos, los padres o los ejemplos que vemos en la calle van educando a los niños, por eso habría que preguntarse cómo va a ser el tratamiento de la violencia o actitudes más bruscas y más airosas, las cuales no son buenas para los niños, van generando más violencia y no solo la violencia física, al final si nos tratamos con violencia vamos a generar más violencia. Todos queremos que los niños crezcan sin violencia en ambientes que a futuro les permitan auto determinarse.
- Es un tema que nos toca como país, la violencia. Dado que no es una asignatura y es un tema más general, donde si no hay jornadas no se aborda, creo que al menos se debería abordar una vez por semestre, esto es, tener una jornada para tener mejores climas y mejores relaciones entre la comunidad educativa.
- Finalmente, la propuesta no se construye en una sola asignatura, es transversal, pero cómo vamos a tener a un docente integral en cada ramo, un profesor integral de matemáticas o un profesor integral de arte, suena raro, pero es difícil que los temas en sexualidad y afectividad se pasen en todos los cursos. A lo que voy es que creo que tiene que ser algo más de las actitudes del profesor en cómo se relaciona con los estudiantes, porque a pesar de que eso quede en el currículum, las actitudes de cómo llevar a cabo la educación sexual integral es difícil llevarlo a la práctica. Yo creo que es algo que tenemos que cambiar como sociedad y de mentalidad, ese salto no sé si estamos listos o no sé cómo se puede hacer, el que el docente vea a ese niño como un sujeto de derecho y que tiene que relacionarse con ellos desde esa mirada. También el rol de la familia me parece importante para aportar a esto.
- Desde el departamento de asuntos religiosos se cree que esto debe abordarse desde la existencia de la pluralidad y que la sociedad en sí misma es plural y diversa. Lo contrapongo a los dichos de los grupos “no te metas con mis niños”, pero lo que no entienden es que lo

Acta de registro

niños al momento de enfrentarse a la escuela ya están expuestos a la pluralidad de la sociedad, ya se metieron con sus niños, y en ese sentido el desafío es el poner a la base de la educación esta idea de pluralidad y diversidad.

Propuestas

- Yo creo que -como un acto pedagógico- muchas veces las jornadas y las reflexiones se ven como una pérdida de clase, cuando son todo lo contrario, por lo general, cuando el profesorado reflexiona se generan mejoras educativas en los establecimientos. Yo creo que se debería tener jornadas de reflexión respecto a sexualidad y género, en la medida en que la única forma que tenemos para superar los problemas asociados a estas temáticas son reflexionar porque hay muchos prejuicios y desconocimiento al respecto y que esto venga dicho desde el ministerio le daría mucha más importancia. De igual manera, porque es necesario y hablamos de la importancia de cómo está cambiando el currículum y de la formación de los docentes, pero los profesores más antiguos no toman muy en cuenta estas instancias. Estas jornadas también sirven para ir capacitándonos, pero los profesores más viejos son más cerrados, más verticalistas y así, porque, incluso hay conceptos y actitudes que tenemos muy arraigadas que tenemos y son susceptibles de reflexionar.
- Desde una mirada mucho más amplia y anterior, los niños no conocen sus derechos. Trabajé con niños de diferentes religiones e iglesias, donde le pasamos un listado de sus derechos y no los conocían, o con suerte contaban 4 o 5 derechos. Los niños deben conocer sus derechos y desde ahí empezar con la no discriminación. También los niños no están acostumbrados a tener espacios de participación, por lo que hay que incentivar esos espacios para que desde ahí aprendan, a tener voz, a ser escuchados y desde ahí comenzar con jornadas o cosas así. Y luego que esto crezca hacia todas las temáticas.
- Pensando las características que debería tener el currículum, una central debería ser el repensar el cómo concebimos a los niños o a los receptores de la educación, si los percibimos como vasos vacíos de conocimiento o no, pues en verdad los niños ya tienen muchísimas vivencias, valores y ciertos conocimientos desde que son pequeños, por eso hay que ver cómo integramos eso con el currículum. Otra cosa que estaba pensado es en la coherencia, que no solo ocurra en el aula, en la clase y en el currículum, sino que pase en toda la vivencia del estudiante en la escuela. Por ejemplo, veo que en el recreo que no se

Acta de registro

cumple, entre los alumnos o con algún adulto. Entonces ahí se ve que ese doble discurso va rompiendo la coherencia y puede afectar a los niños.

- Yo creo que me parece muy válido apuntar a los derechos humanos, pero también se tiene que enseñar los deberes que están asociados para que los niños sepan y que son necesarios para que sus derechos se lleven a cabo.
- Yo entiendo que no, los derechos de la niñez son inalienables son interdependientes y están relacionados, los deberes son más en conjunto a otras cosas, y no creo que se deba cuestionar ni lo más mínimo los derechos de la niñez.
- Igualmente hago alusión a que tenemos que recalcar los deberes porque llegamos de adulto y nos perdemos de ese enfoque. Al final me refiero a las actitudes que ellos pueden tener para clarificar la existencia de sus derechos, no necesariamente imponer ciertos deberes.
- Creo que eso es algo en lo que estamos al debe en estos años, los deberes, que finalmente son una especie de guía moral. Yo enseñé en clase de religión sobre los derechos de la niñez y los derechos humanos, sin embargo, también hay que enseñar los deberes que son finalmente las normas para la convivencia. En la clase se construyen decálogos internos en los cursos para ver cuáles son los compromisos que tienen entre ellos, eso va formando también su autocuidado, su comportamiento y cómo se autorregulan. Muchas veces los apoderados me dicen profesor regule a mi hijo, y eso tiene que ver con los deberes, muchas veces se ha hablado, diferentes autores que eso es por una pérdida de valores y de deberes
- Quería hablar de los femicidios que tiene mucho que ver con esta idea del macho sobreponiéndose a la mujer, creo que si esto se aborda desde niños, se puede prevenir todo el abuso y la violencia que hay desde las infancias hasta que somos grandes, no solo que los niños lo entiendan sino también que se les enseñe cómo relacionarse con las mujeres o entre las personas, y eso tiene que estar en el currículum y en la formación para que en el futuro no existan la cantidad de violadores y de violencia que hay actualmente.
- Un niño llega a los 4 años al colegio y si en su casa ya está viviendo violencia, ¿cómo le sacamos esa condición o esas creencias que puede tener sobre la violencia? Por eso creo que finalmente la educación no solo se remite a los niños sino a la formación de la familia, esas personas necesitan ser educadas también, entonces hay que ver cómo les sacamos esa convivencia violenta que tienen algunos niños. No creo que la escuela tenga que hacerse cargo, por temas de tiempo y recursos no pueda abordar el problema de la familia, pero hay

Acta de registro

que ver cómo nos hacemos cargo de eso, porque es parte de la mochila que trae consigo el niño a la escuela.

- Por ejemplo, respecto al eje de la afectividad, estaba pensado mucho en las emociones, la afectividad y los sentimientos, creo que estamos al debe en el poder identificar esas emociones. En esa misma línea, entendiendo a las personas como seres integrados, si pensamos que la forma en las que nos relacionamos con otros viene desde la familia, creo que deberíamos ver como la escuela se relaciona con otras instituciones, por ejemplo, el CESFAM desde un trabajo con la madre y el bebé, ahí puede hacerse un trabajo inicial en donde se comprenda cómo se cría a un hijo incide en el futuro en cómo esa persona se relaciona con el mundo. Respecto a otra temática considero que hay ver cómo hay ciertos discursos o ciertos dichos sociales que hay en la sociedad, son machistas o son estereotipados. Asimismo, en cuanto a las redes sociales resulta necesario saber qué información es la que me afecta y la que sigue perpetuando ciertas visiones estereotipadas o cuales me violentan, y así, educar respecto a qué información hay en la sociedad, en los medios, en las redes y ver cómo eso afecta. También es una propuesta interesante el tener un espacio seguro, que tanto se ha hablado por parte de las mujeres, creo que no solo hay que vincularlo con el auto cuidado, cuando hay vivencia de violencia. Otra cosa que debería agregarse es como uno detectar la violencia vivida a un compañero, a una persona que es cercana, hay que agregar desde niños el cómo detectamos cuando una persona vive violencia y como se le puede ayudar y brindarle apoyo y cuidado.
- Cuando se habla de ejes conceptuales, tengo la duda si epistemológicamente están integrando el aspecto espiritual en los saberes en sexualidad y afectividad o no, lo dejo como pregunta al no saber si se agrega los aspectos espirituales. También pienso en cómo define el aprendizaje, porque todas estas didácticas y estrategias son importantes de ver si se pueden integrar a la propuesta respecto a la definición de aprendizaje.
- Pensaba si es que en un colegio hay estudiantes con otras religiones hay que ver cómo se integra esta diversidad espiritual en esos establecimientos, por eso preguntaba si es que estaba integrado.
- Basado en la ley en el artículo 2, la ética habría que unirla con el artículo 18 de los DDHH y con la ley de religiones. Todos tenemos derechos a tener una creencia y una espiritualidad, dejando una especie de ética/espiritualidad. Además, quería agregar algo sobre la vivencia que traen los alumnos. Cuando los alumnos tienen vivencia de violencia y actitudes

Acta de registro

violentas es porque son conductas aprendidas, ahí recalco la idea del profesor jefe y su rol. Sin embargo, no siempre se tiene mucho tiempo. En los manuales de convivencia se regula esto, salen todos los conductos regulares cuando hay situaciones de violencia por parte de los apoderados, que, por lo general, es denunciar. No obstante, cuando uno tiene más tiempo uno también genera pedagogía, se puede enseñar y lograr cambiar a ciertos apoderados con actitudes violentas.

- Creo que, como propuestas, apoyo el generar procesos de desarrollo de la espiritualidad del ser, cosa que va muy de la mano con la afectividad y sexualidad. De igual manera, manifiesto como propuesta de concepto básico al mismo nivel de lo ético, el aspecto espiritual, que se incluya también en la propuesta de ley.
- Voy a ir a lo hiper concreto, tenemos un manual sobre cómo desarrollar y cómo generar herramientas y habilidades para relacionarse, para niños, desde los 0 a los 5 años y también para los más grandes. Este manual está reconocido por el ministerio de educación, hay herramientas concretas que se puede usar ya y no hay que partir de 0 necesariamente.



Acta de registro

Tercera Sesión

Fecha: 06/03/23

Mesa: Representantes de las Religiones

Registro: Sebastián Budnevich y Nicolás Tobar

Momento 1: Diagnóstico

- Y ¿qué tan capaces son los docentes para llevar a cabo este programa de Educación sexual Integral? Es difícil homogeneizar los contenidos cuando hay temas valóricos o de salud de por medio. Por ejemplo, una vez en un establecimiento educativo se supo que una estudiante se auto inducía el vómito, y la situación fue relativizada por las autoridades y pares profesionales. Es importante, sobre todo cuando se trata del área de la salud, que exista una supervisión entre pares en estos casos. Para que haya un control entre profesionales. No se puede entregar la responsabilidad de autoformación de manera individual.
- Quiero mencionar el modelo coreano de “Comunidad de prácticas”. En ese espacio se incluyen a los expertos en los programas de educación. Dentro del contexto de la comunidad, se valoran los encuentros entre profesores para iluminarse mutuamente. En Europa, esta espiritualidad está permeando incluso en las empresas. Cada universidad define su malla curricular. En el caso del docente en ejercicio se requiere el acompañamiento y fortalecimiento constante de saberes; ocurre con mucha frecuencia el caso que se menciona, donde prima el criterio personal. Con una formación inicial adecuada, con apego a afectividad y sexualidad integral, junto con formación espiritual; además, con apoyo de especialistas, grupos interdisciplinarios, consejos de profesores; toda la comunidad reflexionando periódicamente, para respetar la línea valórica común.
- Toda política debería evaluar resultados. Una de las aprensiones de los apoderados es acerca de cómo vamos a desplegar el programa: cómo evitar que la ideología se sobreponga al eje valórico. Se desconoce en qué dimensión van a trabajar madres, padres y apoderados. Ellos esperan que esto no se transforme en la crisis actual de los liceos emblemáticos. Las

Acta de registro

familias defienden el derecho preferente a educar a sus hijos. Por eso, se deben construir las confianzas. Hoy hay una comisión (Consejo de Reactivación Educativa) y los padres no forman parte.

- Valoramos que se incluya en la formación inicial docente en la política, pero esto tiene que ser con un presupuesto que se ajuste a lo que necesita el desarrollo de la misma. Tiene que haber presupuesto, pues hay que incluir el financiamiento del desarrollo profesional; y que se evalúe si hay tiempo en el aula para lo que se defina, junto con financiamiento para las acciones. Por otro lado, tiene que haber un equilibrio entre horas lectivas y no lectivas. También que, en la transversalización, se considere el tiempo que los docentes dedican a la relación con sus familias. Y, por último, que se considere la diferencia de los profesores jefes con los demás.
- Lo otro es lo que pasa con los profesores de asignatura, que deberían abordar el tema cotidianamente. La pregunta pesada, que tiene que ver con la formación inicial, es ¿cómo se va a resguardar el proyecto institucional? Para nosotros es muy importante lo espiritual, la cosmovisión y no sé cómo se resguarda eso.
- La duda que tengo es qué se va hacer cuando los profesores que actualmente están saliendo de la universidad no vayan a chocar con los proyectos educativos católicos. ¿Quién se hace cargo de no encapsular una sola mirada, y no ampliarla a todas las cosmovisiones y espiritualidades? Creo que hay que tomar en cuenta un criterio dado las sensibilidades diferentes que hay sobre ESI. Es legítimo y saludable aquellas diferencias.
- Con respecto a las habilidades y criterios, Debe haber un criterio en el diseño de la ley porque las sensibilidades que hay sobre temas de sexualidad son varias y diversas. Las maneras de abordar estos temas de la ciudadanía son distintas y el criterio del diseño de la ley está llamado a dar un paso más a temas de cosmovisión distintas entre los profesores, directivos, etc. Sobre todo, cuando se trata de tomar decisiones complejas. No se trata de llenar de batallas ideológicas al colegio, sino que exista una mirada educativa global, donde todos los profesores estén preparados para cualquier escenario en cualquier contexto, cosa de que tengan una mirada educativa a todos los fenómenos que ocurren en los colegios. Me parece que hay que matizar los ánimos por la experticia de la que hablaban antes. Es un tiro al aire sostener que este proceso se puede sacar por sí solo: Necesitamos apoyo externo. Respecto al contenido, me parece que los profesores deben saber los supuestos antropológicos que tiene toda propuesta educativa, pues el planteamiento de la educación

Acta de registro

sexual siempre tiene una conexión con la noción de lo que es el ser humano. Tiene que haber una noción del desarrollo psico-evolutivo que permita armar criterios sobre las enseñanzas en sexualidad. Es importante respetar el principio de no exponer a los niños a contenidos sexuales que no sean acorde a su desarrollo.

- ¿Qué conflictos podría haber con programas que tengan una orientación más espiritual? Me parece que hay algo anterior que es la educación como derecho de prevención a las violencias, donde una de ellas es la violencia o abuso sexual. Cuando el enfoque se gira hacia la prevención de violencia, los proyectos no tienen ningún punto de conflicto. Desde esa base podemos trabajar y conversar en conjunto. Esa es la base para poder construir.
- ¿Cómo desarrollamos una cultura escolar? Es importante entender a una escuela como una comunidad educativa ¿cómo incluir a todas las partes de la comunidad? Sin dudas un tema central. Hay que entender la escuela como una comunidad educativa, como actores importantes en el proceso de ESI, o por ejemplo, de llevar bien la transición de un niño por parte de todos.
- A mí me preocupa el tema de la equidad entre la educación pública y privada. Nosotros estamos parados sobre la base de un marco normativo de calidad para todos, entonces ¿Cómo garantizamos que, en la educación pública, donde hay más problemas y necesidades, que los profesores jefes tengan las horas y puedan hacer el ejercicio de las horas de orientación? Si queremos avanzar en educación sobre un mundo plural, el Estado tiene que respetar las particularidades. Cuando hablamos de Estado de derecho, el derecho es de estudiantes y apoderados, y el deber es del colegio. El colegio es el lugar para la formación humana de valores, destrezas, habilidades, voluntad, la fe, etc, lo que vuelve a esta experiencia un lugar lleno de religiosidad y humanidad. Si queremos mejorar, creemos que se tiene que respetar las particularidades de la fe en los colegios, porque actualmente no se está respetando. El Estado también tiene que ser respetuoso tanto para los que quieren como para los que no quieren. El derecho es de los estudiantes, no del establecimiento, y quien garantiza es el Estado. El Estado está para servir para lo que elegimos.
- Es un desafío lo que se está planteando acá. Le estamos entregando una parte de esta política a los docentes, pero hay otros elementos a los que nos podemos adelantar. Hay que ser preventivo, si va a haber una inversión alta, parte de ella tiene que destinarse a la formación de pedagogos. Porque si no hay a quien formar, la cuestión se pone difícil. Por

Acta de registro

ejemplo, se deberían aumentar las matrículas en pedagogía, pues van a faltar más profesores que se hagan cargo de los cambios de la ley. Podemos ir mirando modelos de religión que han sido exitosos para tener antecedentes. Es un desafío grande, pero me preocupa. La experiencia que tuve es que, para implementar bien esta política, la participación debe ser de toda la comunidad, con todas sus identidades disponibles. Tiene que haber un espacio de mucho diálogo para que todos los miembros de los colegios sean escuchados.

- El gran problema de la sexualidad tiene que ver con los mitos que se producen al respecto. En la medida en que los colegios e instituciones vayan avanzando, con mayor diálogo, va a haber mayor punto de consenso porque habrá mínimos comunes desde los que recién comenzar a armar proyectos. Debemos velar también por que la educación sea más valorizada, pues así estarán los mejores en temas de educación.
- Hay un peligro en “ser garante de”, que muchas veces implica una imposición. Pero ser garante es entregar los elementos a la mano para que uno decida, y de ahí ver si se equivoque o no, pero permite tomar propias decisiones. El Estado debe tener la precaución de no ser garante impositivos porque anula el derecho a pensar; que los garantes o quienes compartan con niños, lo sepan enseñar desde el ejemplo, no desde la coacción. La gente no piensa igual que todos, no van a hacer lo que tú dices por ser el líder. Tenemos que lograr que los profesores enseñen alternativas y que los estudiantes decidan. A veces los Estados venden la panacea de “lo vamos a hacer así porque así es”, y eso es lo que hace que las cosas sean solo blanco y negro. Ese “Ser garante” no debe ser dominio, sino que como enseñador pueda dar ejemplo y alternativas de vida para que el estudiante decida con autonomía.
- Yo veo un matiz en eso último. Hay cosas que sí hay que garantizarlas impositivamente. Desde mi temática de prevención de violencia, que es mi área, creo que ahí no hay matiz. Tiene que haber un ambiente permanente y sistemático para que los niños tengan cuidado en situación de alerta. Hay ciertas cosas que requieren revisión dramática. Por ejemplo, en temas de abuso, toda la alerta para evitar agresiones sexuales no se está haciendo, y los colegios tienen que estar preparados para eso, y no se está haciendo.
- La política toca el corazón del modelo o crisis que estamos intentando superar. No hay recetas o planes que entreguen respuestas dogmáticas para salir de esta crisis. Hay que

Acta de registro

saber cómo educar el ejercicio de la libertad de los niños. Hay que saber dialogar con las propias visiones y las de otros. Hay que saber poner en ejercicio la libertad.

- Técnicamente, a nuestros estudiantes les va a llegar el minuto donde tenga toda la información sobre la ESI disponible. La gracia o el rol del profesor es que pueda entregarle valor y direccionar esta información. El profesor es el que debe transmitir el respeto en sus aulas de clase. ¿Cómo en esta diversidad donde todos caben y merecen respeto se puede gestionar la información de sexualidad disponible? ¿Cómo nos respetamos cuando somos distintos? Me sumo a la idea de que en la diversidad hay que respetar y no imponer. Tenemos que formar a las personas a aprender a aprender, es decir, a gestionar esa información disponible.
- Yo sí creo que hay cosas que sí son blanco y negro. Debemos tener la precaución de no pasar esa barrera en algunas situaciones, pero comprender que hay otras que mantener. Tenemos que llegar a esa instancia en que todos puedan navegar y lo dejen navegar. Se trata de que unos no tilden a otros de extremistas, ni viceversa. Sino que deje a este uno nadar en su propia dirección. Uno de los temores de los viejos es el mundo que le vamos a entregar a nuestros niños. Sobre todo, pensando en mis bisnietos. Ahí es donde tenemos que poner el mayor acento y preocupación. Tenemos que llegar a la instancia donde dejen navegar a esa persona que piensa distinto, que él/ella decidió. Que cada uno deje navegar al otro sin imponer y que el Estado sea el medio a través del cual se logre.
- Yo quería repetir un concepto que es tutor de resiliencia, es decir, la persona adulta que ayuda a un niño o a un joven a sentirse deseado, respetado y legitimado pese a tener experiencias de abuso y maltrato. Es alguien que lo ayuda a ver que esa situación dramática puede tener un final. Uno conversando solo 5 minutos con un niño puede llegar a darle un sentido de vida a un niño, a alentarlo a imaginar un futuro distinto. En el fondo quiero rescatar ese concepto pues los profesores deben creerse el cuento de ejercer ese rol. Se trata de ser, de cierta forma, el auto entendimiento personal de uno como una persona validada personalmente, un legítimo otro como diría Maturana, y que tenga el problema que tenga, tenga derecho a existir. Entiendo que los profesores no quieren más carga, pero esto es algo de vocación. Los profesores deben amar a sus estudiantes. Es una actitud ultra valórica que los profesores deberían tener. Pero la sociedad está en otra: pensando en entregar materia, evaluaciones, etc. Muchas veces uno hoy en día pierde las oportunidades

Acta de registro

de acercarse genuinamente a un niño. Debemos ver cómo los docentes pueden entregar valores de Ser humano, y así ayuden a los adolescentes con sus difíciles vidas.

- A mí me parece que desde que está la ley 20501 se han perdido espacios más valiosos como la reflexión docente. Porque todo viene direccionado desde arriba, al menos en la educación pública. Antes había más espacio para la reflexión, el cual es el camino porque permite bajar los análisis y críticas a los estudiantes. Y en la medida de que desarrollamos el espíritu crítico de los niños va a ir mejorando el proyecto en su conjunto. Hoy, por ejemplo, con el tema de la carrera docente. El hecho de ser experto hace que uno pierda oportunidades laborales y ascenso por ser un profesor muy caro. Desde que esto ocurre se han degradado significativamente las cosas en la sociedad.
- Siendo realistas, esto es una cuestión sistémica, que responde a toda la comunidad política. El desafío es generar las convicciones de que va a suceder la ley como se espera. Si el Estado no puede lograr eso, entonces la ley debería ser acotada, no tan ambiciosa. Desde el mismo gremio se podría plantear sobre cómo avanzar en el despliegue de recursos de ESI, pero también sobre otras temáticas que no se les da importancia. Tienen que darse esas condiciones sistémicas o la ley tendría que ser acotada.
- A veces ponemos y deseamos que nuestros profesores sean un referente real y efectivo en las instituciones escolares. Queremos que ayuden a sanar y apoyar a sus estudiantes. Pero la verdad es que son los mismos profesores los que necesitan ser sanados. Dentro de la política deberían contemplar instancias de salud mental o emocional que permitan mejorar el bienestar del profesor. A veces los profesores vienen con carga desde el trabajo y se le suma lo laboral, que es mucho. Queremos instrumentalizar esto, pero no es parte de una asignatura. Se podrían hacer clases de género, pero a los profesores para ello se les da con suerte 0,5 horas semanales. Yo no creo que ESI debería tener un ramo especial con sus respectivas capacitaciones. La educación inicial es para todos. Otro aspecto que sumo es el rol del Estado sobre las familias. En los hogares hay niños que vienen de contextos familiares donde se ejerce violencia. Muchas veces queremos hacernos cargo de estos problemas a través de la vía del Estado, pero la familia es la base del Estado. Hablaron de algo muy importante: Este problema es más complejo: Estamos viviendo en hogares y ciudades violentas, donde hay un Estado que tiene que hacerse cargo de ese tema también. Hay que generar políticas que le pongan freno a esta violencia. La educación sexual, el respeto es de todos. A veces hay gente ignorante, pero con mucha vivencia, lo que les da la sabiduría que

Acta de registro

también pueden aportar al clima en los colegios. Debe ser algo que sea válido, que abogue por el respeto y se haga comunidad. Ahí como sociedad hemos perdido mucho. Vivir esto en comunidad es la clave donde la familia es central, no el director, aunque respetando los proyectos de los colegios, que es algo básico.

- Sé que es demasiado amplio, pero hay que preguntarnos como logramos que la carrera docente sea prestigiosa en Chile, pues necesitamos que los mejores profesionales formen a nuestros niños. Muchas veces entra gente sin vocación que daña bastante a nuestros niños. Sé que es demasiado grande, pero alguien tiene que hacerlo.
- El Estado tiene que relevar el valor de la docencia porque podemos tener muchos egresados, pero en el desarrollo de la carrera hay mucho éxodo; profesores que se van. En el último tiempo se ve a los profesores como a alguien que no le dio el puntaje para más. Se habla mal de ellos. Es rol del Estado y de los que ejercemos la docencia dignificar y cuidar nuestro rol, resignificarlo. Hay mucho ninguneo. Antes, ser profesor del instituto nacional era un orgullo, hoy por hoy es casi un formador de delincuentes. Se muestra siempre el grupo pequeño, pero hay muchas personas que sí están comprometidas. Es bueno que se considere lo bueno que hacen los profesores, como trabajan, como acompañan, y permiten que estudiantes con muchas necesidades se transformen en grandes profesionales.



Acta de registro

Segunda Sesión

Fecha: 18/01/2023

Mesa: Representantes de las Religiones

Grupos Religiosos, Sesión n°2

Registro: Álvaro Serrano Ferreira y Nicolás Tobar

Diagnóstico y propuestas

Respecto a relación entre los establecimientos educacionales y las familias, y el involucramiento de estas en materias de educación en afectividad y sexualidad:

1. ¿Por qué es relevante que exista?
 2. ¿Cómo se da actualmente esta relación?
 3. ¿Qué rol debiesen tener las familias en la educación en afectividad y sexualidad de sus hijas/es/os?
 4. ¿Cómo se podría fortalecer el vínculo y la comunicación entre los establecimientos y las familias para asegurar el cumplimiento de la educación en afectividad y sexualidad integral?
 5. ¿Qué mecanismos se podrían utilizar para llegar a las familias con formación en afectividad y sexualidad integral? (por ejemplo, sesiones extracurriculares, cursos de educación dirigida; formación para el acompañamiento, sesiones de aprendizaje en conjunto, entre otros).
- A ver, respecto a la primera pregunta, nuestra apreciación al respecto es que la relación que se está dando hace tiempo entre la escuela y la familia es más bien informativa, porque las familias reciben información débil y con poca cercanía en estos temas, especialmente en temas de sexualidad y género, y producto de esto se produce un distanciamiento de padres, madres, apoderados y tutores en que sus hijos participen en actividades, como las jornadas de educación no sexista que se dieron en octubre y noviembre. Creemos que fue por una carencia de información, porque se dio todo muy rápido. No hubo información y sí hubo información de que se iban a hacer las sesiones de educación no sexista, entonces con el puro título los más conservadores dicen "Ah, no, esto me corresponde a mí". Los más mayores tenemos ganas de abrir este tema para tratarlo y conversarlo con nuestros niños, pero no tenemos las herramientas, sobre todo cuando hoy en día las generaciones nuevas

Acta de registro

nos llevan años luz de distancia respecto al acceso a la información por el uso de internet. Entonces, creemos que hay que darle el lugar a la familia dentro de la comunidad educativa, porque aparece en todos los reglamentos y discursos, pero en la práctica no se concreta: se dice que se llevará a los apoderados a un montón de instancias como consejos escolares, donde deben participar estas organizaciones de padres, pero no acaban por notificarse y terminan por no realizarse. Eso, en estos temas en particular sobre sexualidad, merece un trato más cercano y con harta información, porque la familia cuando es partícipe se suma a estos esfuerzos. El Estado tiene la obligación de ser garante de educación, pero la familia también tiene consideración constitucional en esto, y con cercanía vamos a poder potenciar un trabajo donde realmente podamos ser partícipes. También nos gustaría conocer la información y que haya una retroalimentación de los resultados de estos encuentros, porque una de las críticas más fuertes al proceso de octubre y noviembre fue el por qué no se informó, y eso da luces de que fue porque no había información.

- Sí, creo que, en la actualidad, cómo se da actualmente esta relación con las familias y escuelas, siento que es más informativa y se le da mucha importancia a lo académico, como, por ejemplo, si el estudiante pasó de curso, y se le resta importancia a lo demás. Poco a poco estamos entrando en otros temas de conversación con las familias a través de los equipos de convivencia escolar y con los equipos de orientación. En las instancias donde son más personalizados estos diálogos se pueden dar más clarificaciones sobre el tema. Por ejemplo, una vez a niños de octavo de un colegio aledaño se le hicieron actividades sobre sexualidad, donde a los apoderados antes se les pasó un protocolo sobre los contenidos de los talleres. Se necesitan cosas así: Que se le entregue información genuina a los apoderados para que ellos se unan con la comunidad y juntos se busque lo mejor para los niños y niñas.
- Sobre la primera pregunta, sobre cuál es la relación, en realidad yo veo una vaga relación en estos temas en los colegios. Yo trabajo en la comuna de Santiago, son 44 colegios tanto básicos como media, y en realidad cada uno trata de hacer lo que puede en esta materia. La UNESCO y el siglo XXI nos desafía a desarrollar personas más profundas e integrales con habilidades más blandas, y esta política se hace parte de este proceso. El rol que yo creo que debería tener la familia, sin lugar a dudas, tiene que ver con las problemáticas que se dan detrás de esta dinámica. Me gustaría ver la otra pregunta que tienen ahí. Ahora, ¿cómo bajar la información a la escuela? Me parece que hay que generar espacios de diálogo o de socialización, porque la escuela tiene una lucha por lo académico, y en la educación pública

Acta de registro

no se observa esto porque se ve como una pérdida de tiempo. Deben existir dos o más jornadas mínimas anuales, y considero que también se puede trabajar a través de convivencia escolar, escuelas para padres, y orientación. Desde mi perspectiva, en lo que respecta a la información sobre sexualidad y género se ve en una constante tensión entre la escuela y los apoderados, porque falta información para poder socializar estos temas, para dialogar, y si existiera una jornada una vez por semestre, los apoderados deberían poder participar de ello, por lo que esperamos un cambio de mirada si es que esto se da. La importancia de la familia es fundamental dentro de la tríada de la comunidad educativa: la familia, el estudiante, y el colegiado. Todas las metas escolares deberían estar orientadas con el compromiso de estas tres partes. Si nosotros no tenemos apoderados comprometidos, difícilmente podemos educar para la sociedad o convivencia, pero a veces, en la experiencia de la educación pública, los apoderados están desinteresados y comprenden la escuela como una guardería, entonces en eso hay que generar un cambio.

- Quiero plantear un tema de fondo con la realidad política actual. Hay mucha suspicacia, inquietud y desconfianza de los apoderados con respecto a la afectividad y sexualidad. Hay gente que habla que esto se trata de un traspaso a un Estado controlador de todo, incluso de la mente de los niños, y la lucha para cambiar ese escenario es muy fuerte. Por eso hay que incluir a la gente, transparentar los temas que se van a tratar y desde ahí ganar confianza, estratégicamente con los apoderados. Todo papá y mamá está protegiendo las mentes de sus niños, por lo que es normal la desconfianza. Hay grupos internos que están en una posición muy extrema, que siempre quieren botar todo tipo de planteamiento, lo cual debemos tener en cuenta y ser estratégicos.
- Hace unos años en nuestras redes lanzamos un programa de apoyo y fortalecimiento de la relación escuela-familia, tuvimos que ir a terreno a recorrer la realidad de las familias, y notamos algunos rasgos centrales y característicos. Por ejemplo, notamos una diferencia entre una relación instrumental y una fundamental entre la escuela y la familia. La instrumental es cuando todo se orienta en las notas y lo académico, y lo fundamental se trata de generar un vínculo fuerte con la familia. Para lograr esa segunda relación, era necesario fortalecer la gestión e inyectar recursos. Esto es muy importante, porque los estudios evidencian que una buena relación con la familia también impacta positivamente en lo académico y otras funciones. En este proyecto notamos que en la comunicación entre apoderados y colegios había expectativas mutuas no comunicadas: Los apoderados tienen

Acta de registro

expectativas sobre las escuelas que no se comunican y vice-versa. Y muchos de estos problemas se solucionaban comunicando las expectativas. Hay una relación en general basada en el supuesto entre apoderados y colegios, ya que cuando se ingresa al colegio los apoderados asumen ciertas cosas, como el proyecto educativo y las actividades, sin antes conversar con las autoridades del colegio. Junto con gestionar la comunicación, la adhesión y el conocimiento del proyecto educativo, está trabajar el sentido de pertenencia a la comunidad escolar. Más allá de entrar al tema práctico de cómo se podría, hay una pregunta bien importante a mi juicio, que es por qué sólo la educación sexual tiene que pasar por esta inquietud de incorporar a las familias, que dicho sea de paso es apoyar a las familias, pero no hay tanta insistencia en apoyar a las familias en otras áreas, como la historia, filosofía, y las artes. Otra pregunta es cómo gestionar la corresponsabilidad, porque este documento es bastante sensato, cómo gestionar esta corresponsabilidad para que pueda dialogar con el discurso que hay, como dice el pastor, del derecho y deber preferente, pero no exclusivo, de los padres de educar a sus hijos. Hay que ver que comprende la comunidad educativa sobre el entendimiento de este derecho y desde ahí apuntar a la colaboración con la comunidad educativa, antes que se convierta en una competencia.

- Me gustaría agregar a esto que, finalmente, vamos construyendo una realidad en la escuela a partir del lenguaje, entonces, en ese sentido, la familia es parte de la comunidad: no se integra, es parte de la comunidad escolar desde el principio. Se hace una caricatura de que los niños vulnerables no tienen padres que los apoyen, pero cuando se incorporan al proceso educativo, uno se lleva sorpresas. Hay varias experiencias de incorporar a las familias de niños vulnerables, y la escuela para padres es un espacio muy relevante. Es importante que haya políticas públicas para que en los trabajos se permita a los apoderados asistir a las reuniones de apoderados. Hay que integrar varias dimensiones para resolver este problema, pues también hay incentivos sistémicos. También son importantes las altas expectativas de los estudiantes, por lo que deberían incorporarse las altas expectativas en los padres, y no concebirlas como que no saben, o no pueden, si no que sí pueden y deben integrarse a la comunidad. Para que la educación sea inclusiva, es importante que se incluya a las familias en la escuela.
- Me llama mucho la atención cómo uno conjuga la palabra “educación” entre la escuela y la familia. A mi juicio hay mucha verticalidad y poca transversalidad en esa relación. Otra palabra que se usa mucho es la “transparencia”, y se habla mucho en la iglesia también de

Acta de registro

la “letra chica”, porque cada vez que llega un documento resulta ser más impositivo, y no busca socializar con los estudiantes y familias. Me parece que la relación que debería haber entre padres, colegios y alumnas debe ser transparente, y que entienda que la educación sexual no solo tiene que ver con la actividad sexual, sino también con cuestiones como la espiritualidad. En la primera reunión acordamos que hacía falta espiritualidad, porque convoca valores. Un ejemplo que dio una profesora fue que en su colegio juntó a dos varones, y le dijo a uno que iba a ser María y el otro José, y uno de los niños se negó a hacerlo, y la profesora lo descalificó, y los padres le dijeron al colegio que por qué obligaron al niño a hacer algo que él no quería hacer, y la excusa fue que era parte del currículo, y esto lo que logra es que se genere una desconfianza ante el currículo. En la iglesia consideramos que la espiritualidad invoca valores, formas de vivir la vida, lo cual hay que respetar. Desde mi mirada, si se genera un tipo de documento, ojalá sea lo más transparente posible y lo más equitativo posible, que nadie se sienta ajeno a ese tipo de enseñanza, y que nadie se sienta fuera de esa estructura. Hoy los niños se manejan con el computador y el celular y tienen acceso a un montón de cosas que uno no se imagina, y uno va a enseñarle a los niños desde la iglesia o desde la familia; es importante comprender cómo ese niño aprende desde la tecnología, pero también desde la fe: que se reconozca su autonomía y que es una persona.

- Yo quería destacar lo difícil que es el desafío para las escuelas de incorporar y apoyar la educación que dan los padres en la casa. Los padres y madres sienten que no tienen las capacidades y que los hijos saben más por internet o TikTok que por lo que ellos mismos les enseñan. En ningún caso esta ayuda va a ser mal recibida, pero importa el cómo se implementa, por lo que se ha vuelto una necesidad es el apoyo de las escuelas en esto. Creo que es mucho más fácil y razonable realizar jornadas, algo práctico a lo que las familias puedan acudir, o soñando más en grande, un día “feriado” donde los papás no tengan que ir a trabajar, para así poder ir al colegio a estas jornadas. Más que solo reunirse, es necesario que estén los contenidos por nivel, tipo “Este año en sexto básico su hijo va a aprender tal cosa”, o “En segundo medio su hijo va a aprender a poner un condón”, y desde ahí dialogar con ellos, recoger sus puntos de vista y evaluar si estamos ayudando o no con el despliegue de los valores de los mismos apoderados. Creo que esa es la transparencia, pero también es importante considerar, qué va a pasar con las familias que no estén de acuerdo con esa formación, qué se va a hacer. Necesitamos entregarles a las familias los contenidos, y que

Acta de registro

ellos evalúen que estos sean adecuados para la edad de sus niños, y es ahí donde hay que concentrarse en el detalle: el detalle es donde termina sienta el conflicto o la solución. Es importante que se haga con el detalle sobre los contenidos por nivel para que las familias se sientan realmente incorporadas.

- Pero ¿qué pasa si hay apoderados que se niegan? ¿Cómo hacerse cargo de los que están en contra? Hay que considerar eso, que no puedo obligar a apoderados a hacer las cosas sin seguir su camino, que es más largo. Hay personas que todavía están un pasito más atrás, entonces es importante que eso se respete también.
- Estaba pensando yo cómo poder elevar la conciencia de las familias de que esto es una necesidad, porque si lo ven como una necesidad, van a estar dispuestos, pero si lo ven como algo que hay que cumplir nomás, no va a tener tanta participación. Si hablábamos de sexualidad, género, etc, ¿todos estamos entendiendo lo mismo? Hay que ir unificando estos conceptos con el de familia, por ejemplo. Todos deben entender lo mismo para comprender el contexto, especialmente por los cambios culturales que está atravesando la sociedad. Yo creo que también con los padres hay que arar la tierra: preparar, motivar, aclarar conceptos, y después que venga esto lo van a entender, sabrán que es necesario y les interesará.
- Yo quisiera relevar varias cosas. En primer lugar, el tema de la tensión, porque como somos parte de una sociedad pluralista, debemos ser respetuosos. Los ritmos de aprendizaje y de aceptar estos temas son distintos en cada grupo. Hay tensión en estos temas porque tenemos dos extremos: hay una vertiente que busca avanzar con estos temas, y hay otra que se resiste, y eso es natural. Pero también hay que tener conciencia de que somos parte de una cultura occidental cristiana, y esos son los valores que están insertos en la sociedad, y, por ende, hay que mantener el respeto en las formas de pensar del otro. Lo otro, es que al ir sacando el tema de la fe de la educación, en línea con la disolución de la iglesia, ha ido aumentando la violencia. Lo último, que yo creo que es fundamental, es que la educación pública (porque la realidad de los colegios privados y subvencionados es distinta) ha ido en decadencia en los últimos años. Es relevante retomar el rol del profesor jefe, porque los cambios se hacen dialogando, reflexionando y citando el apoderado a lo privado. Hoy un profesor jefe tiene que hacerse cargo de 45 estudiantes y más de 100 apoderados por curso, lo que entorpece la relación con ellos. Por ende, es importante resignificar el rol del profesor jefe, para que tenga el tiempo para poder conocer a las familias.

- Yo quiero poner un punto crítico sobre hasta qué punto una política educativa puede marcar y definir el ritmo de los colegios habiendo tanta diversidad. Deberían establecerse ciertos mínimos para poder así dar margen al despliegue del proyecto educativo, que pueda dialogar la política educativa con el proyecto. En ese sentido, hay algo que es importante considerar: al menos desde mi experiencia, yo noto que las familias agradecen mucho cuando hay instancias en el colegio relacionadas con habilidades parentales, y en el mundo se han ido desarrollando diferentes procesos que han advertido al diagnóstico claro. Las familias que tienen un derecho y deber preferente muchas veces no tienen las herramientas ni conocimientos para ejercer estos derechos y deberes preferentes, por lo que este rol se ha relegado a la escuela. ¿Cuándo se genera una tensión? Cuando no les hace sentido, cuando se sienten obligados, cuando se instrumentaliza la relación. Todos estamos de acuerdo en la centralidad del estudiante, pero muchas veces pasamos a llevar a los adultos, y exprimimos a las familias, por poner el estudiante en el centro. En realidad, el buen desempeño y desarrollo del estudiante depende del bienestar del apoderado también. El colegio, como espacio formativo, para conversar y desarrollar la nueva conciencia de las habilidades parentales del siglo XXI, debe considerar el bienestar de los apoderados. Esto no depende solo del capital cultural de las familias: Hay familias que pueden tener muchos libros, pero no por ello eso implica que tengan prácticas garantizadoras de derechos. En muchas comunidades religiosas se vulneran los derechos de los niños sin saberlo, como, por ejemplo, el derecho a la opinión, porque hay culturas familiares a donde a los niños no se les permite hablar. No es solo importante si hay capital cultural, sino que ese capital cultural se condiga con las nuevas formas de ser adulto: revisar valores que garanticen derechos al niño, sin dejar de lado la autoridad parental y reconocimiento parental. Yo he escuchado mucho eso de “A uno nadie le enseña a ser papá”, pero, por otro lado, también ha tomado fuerza la consigna de “Con mis hijos no te metas”. Resolvamos la paradoja y colaboremos. Hay un tema de controversias, como qué pasa si no estás de acuerdo con el condón y con el lenguaje LGTB. Para lidiar con ello, hay que dejar de entender la escuela como un centro de batalla con apoderados. La escuela debe ser comprendida como un espacio de diálogo que muestre que se pueden encontrar grados de acuerdos ciudadanos con procesos democráticos sobre temas de sexualidad. Eso también es educar.
- En realidad, tenemos que cambiar la cultura de la participación de las familias en la escuela. Los colegios de iglesia tienen una participación mayor de las familias, pero los colegios laicos

Acta de registro

tienen un par de reuniones al año con suerte. La cultura va a que muchos papás encuentran que es una pérdida de tiempo ir al colegio, y de que “por qué se hace todos los meses”. Si se lograra ese cambio cultural de que parte de que mis hijos estén en el colegio es que yo tenga que ir todos los meses para formación, y que además así podré aprender nuevas habilidades parentales, se podrían hacer grandes cosas. En EE. UU. citaban a los papás semana por medio, porque es el día de presentar la carrera del papá, por ejemplo, y se hace en la mañana, y los apoderados tenían que conseguir el permiso en el trabajo. Los apoderados deben sentir que eso que le entrega la escuela les sirva, que mejoran su crianza en su conexión con la escuela. Que sientan que quieren “estar ahí”.

- Sumándome a las palabras de María, yo creo que sería un cambio poderoso, porque se habla mucho de una escuela asistencial, pero no todos aportamos al desarrollo de la persona, en vista a la formación de ciudadanos y de la sociedad que queremos reunir, tú como apoderado también formas parte del proceso. Para el estudiante a lo mejor habría menos vulneraciones porque se sentiría más acompañado. Ahora, la pregunta es cómo manejar niños con apoderados despreocupados o sin apoderados. Para los niños que no tienen el apoyo de las familias, habría que incorporar políticas compensatorias.
- Nosotros hablamos de comunidad educativa bajo el lema “Informar para formar”. El problema es cuando el apoderado se entera y reconoce que no solo tiene derechos, sino también deberes con la escuela, se dan cuenta de que están cometiendo un gran error, y muchos están de acuerdo con que tenían casi abandonados a sus hijos en el colegio. En el sector público hay seis días administrativos para trámites, entonces sería bueno, y ojalá se ejerciera desde el MINEDUC, una iniciativa que haga sintonía con calendarizar reuniones del MINEDUC del centro de padres mínimas, y eso hacerlas concordar con un permiso donde los apoderados puedan concurrir y deban concurrir. Cuando los apoderados llegan, cambia su relación un 99% con la comunidad educativa, porque se enteran del plan educativo y de cómo están sus hijos. El problema es que, por la falta de información, cuando llega el puro título de “Jornada no sexista”, el grupo de WhatsApp de los apoderados se llena de todas las teorías conspirativas que se puedan imaginar. Es importante que el MINEDUC establezca jornadas de inducción de formación de apoderados cuando recién entran con sus hijos al colegio, porque no tienen conocimiento sobre cómo llevarlo.
- Yo tengo nietos en el sistema público y en colegio confesional. En el sistema público tienen ciertas exigencias que no son comparables con el colegio confesional en términos de que

Acta de registro

mi hija, por ejemplo, tiene la obligación de ir a conversar una vez al mes con la orientadora, mientras que en el colegio público no sé cuántas veces han citado a reuniones de apoderados. No sé por qué se da esto, pero noto la diferencia de cómo se da la relación entre apoderados e hijos. De una u otra manera creo que la educación pública tiene un desafío, que tiene que ver con la cantidad y capacidad del profesorado de ser parte histórica de una nueva cultura.

- Yo no trabajo directamente con colegios en el aula, pero creo tener un tipo de diagnóstico de la relación que tienen los apoderados con los establecimientos educacionales. Mi diagnóstico es que el apoderado debe identificarse con la forma en la que se satisface la necesidad de implementar un programa de educación sexual inclusiva. Por ejemplo, en el sistema de admisión escolar, hay veces que los estudiantes y apoderados no quedan en las primeras opciones que marcan, y, por ello, sería buena idea ajustar este sistema para que canalice este aspecto del vínculo entre apoderado y establecimiento educacional. Podría ser muy útil. Por otra parte, yo veo bien las facilidades para apoyar la asistencia de apoderados a las jornadas. Hay que buscar un equilibrio entre la imposición radical y la total libertad y voluntad para llevar a cabo este proyecto.
- La espiritualidad late en los proyectos de la comunidad educativa, de hacer y sentirse comunidad educativa. Hay que mirar las buenas prácticas para ver qué ha pasado y cuáles son los mínimos que han favorecido que escuelas con buena comunidad educativa la hayan conformado. Hay que preguntarse qué es una escuela, a propósito del lenguaje corporativo. Esto remite a la calidad y nivel de participación. Sin dudas la participación está incrustada en todas nuestras instituciones de vida. Sin embargo, la participación tensiona nuestras estructuras y la escuela: hablando desde un arquetipo, la escuela, como modelo, todavía tiene resabios autoritarios. Por ejemplo, los alumnos no pueden participar de la construcción del currículo. Deberían extenderse las dinámicas de participación, porque así aumenta la diversidad de puntos de vista, y también enseña que la comunidad escolar es dinámica y está compuesta por puntos de vista plurales, lo que favorece el respeto a la diferencia, en pos de construir comunidad. Se debe comprender que no puede haber una escuela a medida de todos, y se debe tomar en consideración la diversidad en honor a la heterogeneidad de Chile. No hay que darlo todo dado, sino construir junto a los apoderados los saberes, a propósito de las pertinencias y experiencias territoriales, por ejemplo.

Acta de registro

- En la minuta hablaban de Austria, y tal vez es cosa de mirar y ver cómo lo hacen. Es bien profundo lo que decía Marcelo, porque si somos tan individualistas y clientelistas, y lo único que quiero es que mi hijo salga de cuarto medio y me entreguen un diploma con la menor cantidad de problemas posibles, es súper distinto que participar de la escuela en pos de formar en conjunto un plan educativo e impulsar una visión que entienda que se están criando ciudadanos para una mejor sociedad. Nosotros estamos más en el segundo lado, porque si somos iglesias y creyentes, es porque creemos en la comunidad y en apoyarnos los unos a los otros. Es bonito pensar que podemos aportar desde ahí, a no caer en esta sociedad tan individualista, y pensar en armar comunidad.
- Quiero opinar en relación con este nuevo cambio o paradigma respecto a la educación sexual y la afectividad desde la fe, porque la fe está presente en toda la sociedad, desde el himno nacional hasta todos los monumentos a lo largo del país. Creo que la fé es una dimensión que juega con menos herramientas pedagógicas, entendiendo que la evaluación, en concepto, lesiona como se mueven los estudiantes. Yo creo que la educación espiritual es fundamental. Debemos entender que el hecho religioso es lo más importante de lo humano, y que desde que nosotros nacemos hasta que morimos, tenemos una postura teológica, aunque se sea ateo. Así como Arte lleva nota del 1 al 7, debería existir la justicia para que todas las asignaturas tengan la misma nota con número. Desde 2014 se crea el ajuste curricular de que desde tercero y cuarto se les da religión como un electivo más entre 10. En matemáticas te ponen un 7 pero en religión un MB. Cómo es posible educar para el siglo XXI si a las asignaturas que nos acompañan desde el nacimiento hasta la muerte no les damos la importancia que se merecen.
- Estoy de acuerdo con el hermano de que es un desafío, y me llama la atención positivamente este ejercicio, y de que lo que salga de acá se haga dialogar con otras mesas. Tiene un tono distinto a lo que se discute sobre estos temas en otras instancias, como redes sociales. Yo sé que puedo ganarme enemigos en redes sociales si pongo en Twitter algo sobre autonomía progresiva. Esta discusión, en algún nivel, cuando vayamos llegando al área chica, va a generar más conflicto, por lo que debe haber un tema estratégico en el tema de plantear lo que podría ser leído como una camisa de fuerza por algunos colegios, o como espacios facilitadores para otros para abordar situaciones complejas. Si dentro del currículo o en algún taller está el presupuesto de deconstruir las categorías binarias de hombre y mujer, eso no lo hablamos aquí, y es algo que aún está en debate. ¿Cómo plantear algo en

Acta de registro

debate en el currículo educacional que puede tensionar los presupuestos básicos del plan educativo? Es cierto que en el mundo cristiano siempre ha habido una crítica a los planes de educación sexual por su reduccionismo antropológico, pero el punto de que esta política sea para todos es que cada colegio pueda aportar desde lo suyo propio, y me parece que esta política puede complementar los proyectos cristianos, sin querer atacar las bases cristianas. No tiene sentido romper los fundamentos o bases de un colegio, al final no ayuda y solo genera conflicto. Hay que ver cómo resolver la tensión entre los procesos de implementación de esta política con los fundamentos de los colegios donde se lleve a cabo, que se vean como un punto de apoyo y no de cuestionamiento crítico.

- Esta concepción antropológica de la persona que tiene la educación que reconoce a Dios en el centro, y reconoce la espiritualidad humana, también creo que tiene experiencia en ámbitos de integración de la familia que a veces también se podrían compartir. En la base de componer una política pública siempre es bueno incorporar a las familias. Además de las ideas que uno pueda proponer, ojalá buscar experiencias de éxito de buen trabajo de familias, y si no están sistematizadas, que se sistematicen, para que al final sea la evidencia la que aparezca como un aporte. Todas las experiencias respecto a convivencia escolar, las dimensiones pre-escolares, entre otras.